

REFORMA DEL ESTADO: GOVERNABILIDAD Y LEGALIDAD

Dante DELGADO

Nuestro marco jurídico no está respondiendo a las condiciones de la vida actual ni a las necesidades del mexicano de nuestro tiempo.

La gobernabilidad en México está cada vez más complicada. La democracia está entrampada porque no atiende a los ciudadanos como lo merecen ni cubre las expectativas de los sectores sociales con liderazgo.

Las minorías organizadas están vulnerando la paz social para resolver sus problemáticas particulares y no se percibe que el sistema cuente con formas para evitarlo. Los diferentes órganos de gobierno se han vuelto reactivos y proclives a dar soluciones de coyuntura a problemáticas específicas.

El mundo ha cambiado... y México evoluciona hacia una democracia sin adjetivos. Las expectativas y necesidades de la ciudadanía han evolucionado como parte del nuevo estilo de vida globalizado.

Debemos hacer del diálogo y la concertación una práctica republicana, como logro deseable, siempre y cuando no sustituya la aplicación de la ley y el Estado de derecho.

La mayor parte de nuestra legislación responde a las condicionantes de un México pos-revolucionario, predominantemente rural, del cual nos separan más de sesenta años.

Nuestra Constitución ha sido reformada continuamente en función de circunstancias temporales, a las que se han ofrecido paliativos momentáneos que no generan las bases de una estructura con visión de largo plazo que nos permita crecer y desarrollarnos como país. En consecuencia, ha perdido espíritu y consistencia.

La reforma del Estado es imperativa para insertar a la nación en el entorno global y para dar certeza jurídica a los ciudadanos y a las instituciones; debemos rescatar la gobernabilidad, cada vez más en riesgo.

Debemos aceptar que nuestro marco jurídico actual responde a un mundo ya superado. Dogmas, prejuicios y paradigmas nos anclan en el pasado y nos impiden visualizar a un México moderno, desarrollado y pujante en beneficio de cada uno de los mexicanos.

La democracia, en primera instancia, es el respeto a los derechos individuales y políticos de cada ciudadano o grupo de ciudadanos, así como la celebración de elecciones libres cuyos resultados se respeten. También implica la certeza de que las leyes y normas que rigen la vida pública y privada obligan a todos por igual y que la justicia se administra por jueces independientes.

En una segunda instancia, la democracia, para ser tal, requiere ser capaz de brindar bienestar económico y calidad de vida a la mayoría de la población; precisa, asimismo, de la eliminación de todo trato social, económico o político discriminatorio que por definición implica exclusión social.

El modelo clásico de división de poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— ha sido rebasado por la transformación democrática. Se hace urgente que el derecho constitucional recoja y dé sentido a nuevas formas de gobierno que garanticen independencia y autonomía a varias funciones del Estado. A instituciones que ya las tienen, como el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Banco de México, deberán sumarse la Procuraduría General de la República, la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Defensoría Pública Federal, los tribunales agrarios, los tribunales de Conciliación y Arbitraje y otros.

Se puede afirmar que la transición democrática en México está truncada porque hasta ahora no ha sido una transición pactada entre las diferentes fuerzas políticas y de frente a la sociedad. Por encima de los intereses de la ciudadanía, la apertura democrática en nuestro país ha significado la lucha de tres fuerzas políticas que buscan, a toda costa, acceder y conservar espacios de poder. Se ha conformado una especie de triarquía política en la que cada parte pretende bloquear al adversario, en un juego en el que la pérdida de uno es la ganancia neta del otro, en la búsqueda del poder incluso por medios no éticos ni legales.

La contienda política, vista de esta manera, ofrece el triste espectáculo del escándalo, de la corrupción, de la denuncia mediática que no tiene consecuencias legales, porque lo que se busca no es el respeto al Estado de derecho sino desprestigiar al adversario. Así, las iniciativas y las pro-

puestas que requiere la sociedad son postergadas. La inmovilidad es la constante en el desempeño del Ejecutivo y del Legislativo. En suma, el proyecto nacional es rehén de estas luchas por el poder.

La corrupción en el ejercicio de la política, y la generalización abusiva de la percepción de que las cosas son así, restan legitimidad a las instituciones y a los procesos de representación política.

Podemos observar en la sociedad mexicana un enorme desencanto con lo que los políticos le han ofrecido como “democracia”. La participación política en la democracia empieza a verse como algo que interesa sólo a los partidos políticos, con el riesgo que significa la partidocracia cuando se convierte en instrumento de grupos de interés únicamente para adueñarse del gobierno.

La reforma del Estado que debemos buscar radica en el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la democracia y el diseño de nuevas instituciones que la defiendan. Debemos contar con nuevas reglas del juego democrático. Más importante aún, debemos contar con los instrumentos para que tales reglas sean obedecidas por todos y para que exista un castigo efectivo a quienes las transgredan.

Responder a la pregunta, ¿qué tipo de reforma?, nos lleva a preguntarnos, ¿qué tipo de Estado? En este tema estamos enfrascados en una pugna entre dos visiones igualmente dogmáticas. Unos buscan reducir al Estado, otros buscan expandirlo. Lo que necesitamos es reconstruir al Estado bajo una perspectiva de más sociedad y menos gobierno. Convergencia tiene una visión socialdemócrata moderna de lo que debe ser el Estado: éste debe ser el garante que asegure la participación de la sociedad en las decisiones políticas, en el desarrollo económico y en la convivencia social, así como en el acceso de todos a mejores niveles de bienestar.

El Estado debe garantizar la permanencia de las instituciones y procesos democráticos que den cauce a la participación de todo tipo de organizaciones políticas y sociales legalmente constituidas: partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, sindicatos y otras, así como de los ciudadanos en lo individual.

Es inaplazable que la reforma del Estado contemple la modificación del modelo económico que ha seguido el país durante los últimos veinte años. Este modelo ha privilegiado la estabilidad de las variables macroeconómicas para hacer a nuestro país apetecible a las inversiones de capital y para darle un intermitente crecimiento económico, pero ha sido incapaz de resolver los saldos de pobreza y desigualdad en México.

Cuando, además, ni siquiera se da tal crecimiento, arrojando las cifras de desempleo que hoy nos horrorizan, es urgente emprender un nuevo rumbo que, sin caer en la irresponsabilidad de una economía estatista, impulse las capacidades productivas de los empresarios y los trabajadores, e incorpore a un número mayor de mexicanos a los beneficios del desarrollo económico. El Estado garante tiene un enorme papel que jugar para lograrlo. No hay formulas mágicas ni modelos inmutables, pero sí una solución de fondo: el Estado garante.

El Estado debe velar por la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad, además de promover el acceso a los servicios públicos que implican los mínimos de bienestar, como educación, salud, alimentación, vivienda, entre otros. Debe, asimismo, promover una cultura de tolerancia y de respeto como base de la convivencia social, empezando por garantizar un efectivo sistema de procuración y aplicación de justicia y seguridad pública para la protección de los ciudadanos y sus bienes, así como la preservación de sus derechos individuales y políticos.

El imperio del Estado de derecho es condición indispensable para preservar la democracia; una democracia basada en la ley, en la que no sólo los ciudadanos se sientan obligados a respetarla, sino también, y principalmente, los poderes públicos. A toda infracción deberá seguir una sanción que se cumpla. Nada agravia más a la sociedad que la impunidad. Por eso, la lucha política en el México de hoy es la de la legalidad, y su herramienta, un movimiento contra la injusticia.

Debemos entonces avanzar en la reforma del sistema de procuración y administración de justicia como requisito de la reforma del Estado: que nadie esté por encima de la ley, que a nadie se exima de su cumplimiento.

El mayor avance en la democracia mexicana ha acontecido en el sistema electoral federal. La incapacidad de los actores políticos para reformar al Estado pone en riesgo aun este logro. El elevado costo de nuestro sistema electoral ofende a una sociedad en la que la pobreza y la desigualdad siguen siendo las características dolorosas de un desarrollo económico y social falto de equidad.

Los partidos políticos son entidades de interés público que cuestan mucho a la sociedad, a la que no le rinden cuentas. No existe regulación apropiada para su operación y para su organización interna bajo principios democráticos.

Más grave todavía, en los estados permanecen intocadas las características antidemocráticas del viejo régimen. Las autoridades electorales

locales, desde los institutos hasta los tribunales, se encuentran al servicio del gobernador en el poder y éste favorece descaradamente a los candidatos de su partido. La inequidad y la ilegalidad están presentes en los comicios estatales.

Es necesario concluir una nueva generación de reformas electorales que remedie esos vicios. Necesitamos una institución que, bajo el principio de competencia concurrente federal y local, brinde certeza y equidad a los procesos electorales locales. La reforma debe incluir una ley de partidos políticos; debe atajar la inmoralidad de los recursos financieros ilegales puestos a disposición de partidos y candidatos, así como los apoyos, visibles y encubiertos, del gobierno federal y de los gobiernos estatales y municipales. Tenemos que eliminar el financiamiento público a los partidos políticos y hacer más equitativo y menos oneroso su acceso a los medios. Debemos erradicar las “elecciones de Estado” en el nivel local so pena de que vuelvan a ocurrir en el ámbito federal. No hagamos de las elecciones de Estado una categoría politológica.

En suma, la reforma del Estado que necesitamos es aquella que permita concluir la transición a la democracia, fortalecer sus instituciones y difundir sus valores; una que deposite en manos de la sociedad y no del Estado o de los partidos políticos las decisiones sobre el rumbo a seguir; una reforma que modifique la manera en que se elige el modelo económico, para que éste sea incluyente; una reforma en la que la instauración del Estado de derecho y el respeto a las leyes erradique para siempre la cultura política de la ilegalidad y la inequidad.

El esfuerzo de este foro se debe aplaudir y debe servir para diseccionar las propuestas expuestas y las realizadas en anteriores reuniones, cuyos objetivos son similares, con el propósito de actualizar las instituciones nacionales que han mantenido la paz y la estabilidad en el país, y que nos obligan a darle una nueva funcionalidad al México actual.

Para puntualizar describo las propuestas de Convergencia:

Que el eje de la reforma sea el ciudadano, partiendo de justicia y seguridad para todos, mediante la aplicación del Estado de derecho para sancionar el abuso de poder y combatir la impunidad.

Un punto fundamental de la reforma del Estado es abordar el tema del presidencialismo como sistema autocrático de gobierno a fin de redefinir el modelo a seguir, ya que México requiere de una presidencia más representativa que gobierne con el apoyo de los actores sociales, económi-

cos y políticos del país y en una respetuosa y ágil colaboración con los poderes Legislativo y Judicial.

Para lograr una mayor responsabilidad en la función pública, el periodo presidencial debe ser modificado a fin de generar las condiciones que permitan la concepción y el desarrollo de proyectos de gobierno con perspectiva de mediano y largo plazo. Para ello es conveniente ofrecer la oportunidad de una reelección inmediata, tanto para el presidente de la República como para los gobernadores y alcaldes, por un periodo más, así como la reelección consecutiva para diputados y senadores.

Para lograrlo, proponemos la reducción del periodo presidencial y de gobernadores —de seis años en el sistema actual— a un periodo de cuatro años, con posibilidad de reelección por una sola vez. De este modo, la ciudadanía podrá refrendar con la reelección a los gobernantes eficientes y esforzados, así como sancionar la deficiencia y la falta de compromiso mediante la revocación del mandato.

De igual manera, para fortalecer la participación de la comunidad en las decisiones que le afectan, debemos establecer una nueva instancia de gobierno que cuente con los recursos necesarios y que facilite el desarrollo de las comunidades dispersas o de aquellas regiones con particularidades comunes, por dificultades de la división político-territorial. Este cuarto nivel de gobierno acercará a la ciudadanía a sus autoridades y hará posible la atención específica a las necesidades de cada comunidad, sobre la base, desde luego, de un auténtico federalismo.

Proponemos también celebrar las diferentes jornadas electorales de cada año en un mismo día, lo cual redundará en la racionalización presupuestal para eliminar el dispendio de recursos públicos y propiciar la concurrencia de los ciudadanos a las urnas.

Es necesario diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad sobre actos de gobierno o leyes que afectan el interés general de la comunidad, estableciendo un sistema permanente de consulta a la sociedad civil y elevando a rango constitucional la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum, concebidos éstos como instrumentos privilegiados al servicio de aquella para dar sentido y contenido democrático a la administración pública.

Para garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación durante las campañas electorales, se propone concentrar en el Instituto Federal Electoral y en los institutos electorales la contratación de todos los tiempos en medios electrónicos y espacios en medios impresos.

Para mantener su registro, los partidos políticos deberán alcanzar como mínimo el 5% de la votación, con el objeto de darle gobernabilidad a las cámaras y construir acuerdos y consensos. Además, es necesario abrir la participación electoral a las candidaturas ciudadanas que posean la representatividad necesaria.

También debemos promover políticas públicas que estimulen el desarrollo económico para generar mayor calidad de vida para los mexicanos, así como acuerdos entre la federación y las entidades federativas para el aprovechamiento de los recursos naturales.

En síntesis, nuestro organismo político propone a todas las fuerzas ciudadanas sumarse en un magno proyecto político donde exista convergencia de las mejores propuestas, que garanticen un nuevo sistema jurídico que dé certidumbre y equidad a todos los mexicanos.

En suma... para dejar de vivir una mentira nacional hagamos que nuestra Constitución asuma la realidad y logremos un nuevo rumbo para la nación claro y certero.

Solo necesitamos... una gran convergencia.